

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº BORD

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO YASNA MARICELA VALENZUELA GALLEGOS

LAJA, 11 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por YASNA MARICELA VALENZUELA GALLEGOS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- **1.- AUTORÍZASE** permiso administrativo a YASNA MARICELA VALENZUELA GALLEGOS, Rut N°, Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., el 12 de septiembre de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

AKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas

- SS.MM.

210 MUNI

- Personal

ALUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL